

TRIBUNA ABIERTA

Francisco de Vitoria, un precursor

JUAN SAN MARTIN

No es en absoluto gratuito que los *ombudsmen* europeos hayan querido hacer coincidir su III Conferencia, a partir de hoy en la capital alavesa, con el homenaje al padre Francisco de Vitoria. La talla intelectual y humana de este primer teórico del Derecho Internacional hace altamente aconsejable la reivindicación de su figura. Y ello por dos razones: por justicia histórica hacia el personaje y por su modernidad.

Hablar de justicia histórica me permite recordar que el próximo homenaje no va a ser la primera muestra de reconocimiento hacia este vasco universal. Basta recordar que, en septiembre de 1934, el Gobierno de la República Española dio luz verde a la idea de que fuera Francisco de Vitoria el tema central de las pinturas murales que decorarían, de la mano del pintor catalán José María Sert, el Palacio de las Naciones de Ginebra. Idea que se gestó de común acuerdo entre el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Salvador de Madariaga, y J. Avenol, secretario general de la Sociedad de Naciones.

En el ámbito más local cabría, igualmente, hacer mención del monumento a este ilustre dominico alavés, alzado a mediados de los años cuarenta en el paseo vitoriano que lleva su nombre, por iniciativa precisamente del Ayuntamiento de Vitoria y de la Diputación Foral de Alava. Nada tiene, pues, de extraño que, en una Conferencia Internacional que va a tener su sede en Vitoria, se reivindique una vez más, y con legítimo orgullo, a una de sus figuras históricas más representativas.

Pero decía que el padre Francisco de Vitoria es algo más que historia. E insistía en su modernidad, por lo sugestivo de su trayectoria intelectual, condensada en sus *Relecciones*, extraordinarias conferencias universitarias que asombraban por su carácter especializado, por su sabiduría enciclopédica y por la atención prestada a la más palpante actualidad.

De entre ellas destacan *De indis* y *De iure belli*, que sentaron las bases de lo que hoy se puede entender como moderno Derecho Internacional.

De indis, disertación pronunciada con ocasión de la apertura de curso en 1532, impactó la conciencia pública de la época al condenar sin paliativos lo que de belicoso y brutal había en la conquista de América. Y en *De iure belli*, se deja claro desde un primer momento, que «en virtud de ninguna autoridad es lícito dar muerte a un inocente»; la guerra justa, que únicamente tiene sentido cuando el tirano no respeta el derecho de gentes, el derecho natural o el derivado del mismo.

Francisco de Vitoria fue un defensor de la integración social frente a la marginalidad y la opresión

Mucho de lo que Francisco de Vitoria sostenía tiene aún vigencia entre nosotros. Tanta como ese pensamiento de Terencio que el religioso alavés hizo suyo al manifestar que «al varón prudente le conviene experimentar todas las cosas antes con las palabras que con las armas». O como esa curiosidad, típicamente renacentista, que le hizo preocuparse de todas las novedades, eclesiásticas y civiles, divinas y humanas que iban surgiendo en su tiempo.

Porque lo que hace de Francisco de Vitoria una referencia permanente en la defensa de los derechos humanos es precisamente ese carácter activo, de compromiso militante incluso, de ese humanismo renacentista que él profesaba. Ese saber enlazar la cultura con la reivindicación de la dignidad de la persona. Ese no sucumbir a la tentación, tan frecuente

hoy día, de confundir el saber con la simple erudición estéril y desencarnada.

Añadiría, por lo tanto, que lo que sigue haciendo actual la figura de Francisco de Vitoria no es sólo su pensamiento, sujeto a los avatares del tiempo, sino, además, esa actitud de honestidad intelectual de quien permanece permanentemente en guardia, con la atención puesta en detectar los nuevos fenómenos de su época.

En tal contexto se inscribe su defensa de los indios o sus prevenciones contra la tiranía. Cuando el imperio español se halla volcado en las empresas del descubrimiento del continente americano y cuando en Europa se van consolidando los sistemas absolutistas. Como se ve, en el momento oportuno y haciendo gala de unos reflejos admirables para una época en que las distancias de tiempo y espacio, y por tanto de información, se incrementaban por la inexistencia de unos rápidos medios de comunicación y transporte. Lo cual no impidió en España la existencia de un debate apasionado en toda una generación de humanistas y gentes de Iglesia a la que el dominico alavés pertenecía.

Esa atención vigilante, ese rigor intelectual, ese universalismo y esa especial sensibilidad para luchar contra la injusticia han hecho de Francisco de Vitoria un precursor en la defensa de la integración social frente a la marginalidad y la opresión. Y han configurado una tradición de combate en favor de los derechos humanos que pervive en nuestros días. Herederos de esa tradición son las organizaciones humanitarias que, en el pasado y en el presente, se esfuerzan denodadamente por hacer valer la dignidad de la persona. Y, en un plano institucional, los *ombudsmen* de Europa que a partir de hoy analizan en Vitoria los desafíos de la modernidad para hacer frente con eficacia a este objetivo civilizador permanentemente inacabado.

Juan San Martín es el Ararteko.